

## Apuntes para la Historia de Priego

por **Pedro ALCALA-ZAMORA**

---

**Compuesta en el año 1.798, con un prólogo de  
José VALVERDE MADRID**

### PROLOGO

A la muerte de doña Justa Alcalá-Zamora y Castillo, ocurrido hace escasos años, se encontraron en su archivo familiar aparte de múltiples árboles genealógicos de sus apellidos, todos escritos con su letra clara y bien configurada por su tío don Pedro Alcalá-Zamora, una historia de Priego manuscrita fechada a fines del siglo XVIII. Como no está muy sobrada la provincia de Córdoba de bibliografía de historias locales la hemos transcrito.

Tiene el interés de que el autor en su tiempo manejó documentos de archivos que con el correr de los tiempos han desaparecido. Un ejemplar de esta Historia al parecer fué enviado a la Diputación Provincial muchos años después de su confección por algún descendiente de don Pedro de Alcalá-Zamora pues hay constancia entre sus papeles de haber sido enviada una copia a dicha entidad.

Su autor, don Pedro Alcalá-Zamora, era el primogénito del matrimonio compuesto por don FRANCISCO ALCALA-ZAMORA y DOÑA FABIANA RUIZ DE TIENDA. El era familiar del Santo Oficio de la Inquisición que no es, como se pretende, una entidad perseguidora de los judíos, sino un estamento nobiliario, algo de pequeña nobleza agrícola de los pueblos, en que había que probar, en un largo expediente, la limpieza de sus apellidos. Don Francisco Ubaldo Alcalá-Zamora había nacido en Priego en el año 1744, casó

en el de 1767 y murió a fines de siglo con testamento ante el escribano prieguense García Hidalgo, de fecha 3 de marzo de 1798. A su vez era hijo de don FRANCISCO ALCALA ZAMORA, nacido en el año 1715, el que casó con doña MARÍA SANCHEZ DE GUILLEN, nieto de don ANTONIO ALCALA-ZAMORA casado con doña ANTONIA DIAZ CASTELLANOS Y GUTIERREZ DE MESA y bisnieto de don JACINTO DE ALCALA que al casarse con DOÑA ANA DE LEON Y ZAMORA, unió los dos apellidos, de ahí que sus hijos se llamasen ya Alcalá Zamora. La madre de don Pedro Alcalá como antes dijimos era doña Fabiana Ruiz de Tienda, descendiente de los conquistadores de Priego Nacida en el año 1745, murió en el año 1791, heredando de su familia cuantiosos mayorazgos.

La partida de bautismo de don Pedro Alcalá Zamora dice así: «En la villa de Priego en treinta días del mes de abril de 1778 yo el licenciado don JOSE RUIZ DE TIENDA, cura de esta santa Iglesia, bauticé a un niño que nació el día 29 del corriente a las nueve y media de la noche al que puse por nombre PEDRO DE SAN AMADOR, es hijo legítimo de don FRANCISCO WALDO ALCALA-ZAMORA, familiar del Santo Oficio y de doña FABIANA SEBASTIANA RUIZ DE TIENDA GUILLEN Y CARRILLO, sus padres, naturales y vecinos de ella, abuelos paternos don FRANCISCO ALCALA ZAMORA y DOÑA MARIA DE SAN PEDRO SANCHEZ GUILLEN MESA ya difuntos y maternos DON MARTIN RUIZ DE TIENDA GUILLEN y DOÑA ISABEL CARRILLO DE OSUNA CABRERA su segunda mujer, ya difuntos, naturales y vecinos de esta villa, fueron compadres don ANTONIO SANCHEZ PIMENTEL, clérigo, y doña INES SANCHEZ PIMENTEL, su hermana, a quien avisé la cognición espiritual, fueron testigos el licenciado Doctor don ANTONIO VELASCO, abogado de los Reales Consejos y vicario, el licenciado don ANTONIO SERRANO ORTEGA abogado de los Reales Consejos y corregidor de esta villa y el licenciado don JOSE PIO ALCALA ZAMORA, cura de esta santa Iglesia y tío carnal del bautizado y lo firman. LICENCIADO DON JOSE ALCALA ZAMORA, LICENCIADO DON ANTONIO SERRANO. Está dicha partida conservada en el libro 45 de Bautismos.

Desde muy niño fué don Pedro Alcalá-Zamora muy aficionado a la lectura y a la investigación. Mucho estudió en el archivo de protocolos prieguense; en él leía desde sus volúmenes con gran pericia paleográfica. Mas cuando tuvo veinte años eligió la carrera de las armas ingresando en el cuerno de la Caballería. En el levantamiento hispánico contra el invasor francés no solamente intervino con Castaños en Bailén con el cargo de edecán secretario del general de la 5.<sup>a</sup> División del centro, sino en las batallas de Mengibar, Alcolea y Almonacid, siendo herido dos veces y recompensado con la Cruz de Sufrimientos de Guerra por la Patria. Con el título de Capitán Graduado se retiró a Priego a cuidar de la labor heredada de sus padres y exhibe en el Ayuntamiento de Priego la Real Ejecutoria de Nobleza que a su favor se despachara en el año 1806 con objeto de librarse de pagar los pechos establecidos. También hacía constar que, desde el año 1801, era familiar del Santo Oficio de la Inquisición que en el año 1818 aumentaría con el grado de Alguacil del Santo Oficio.

En las luchas políticas contra los conservadores se destaca por su liberalismo y es censurado en un libro impreso de don Juan Madrid diciendo que era perteneciente a una institución anti-liberal, como el Santo Oficio lo era, a lo que él contraponen con otro folleto disculpatorio. Casó en el año 1817, el día 8 de febrero y en Carcabuey, con doña Candelaria Franco Ayerbe, hija de un corregidor de aquel pueblo, con la que tendría cinco hijos, de nombres José, Pedro, Mercedes, Luis y Federico, éste último, por cierto, natural de Madrid donde nació cuando estuvo desterrado su padre, en el año 1826.

Diputado a Cortes por varias legislaturas desde el año 1812 en las Cortes de Cádiz, en el año 1818 fué nombrado Regidor Perpetuo de Priego y Vocal de la Junta de Contribución del Reino, pero todo cambia cuando, en su exaltado liberalismo se enfrenta, contra Fernando VII en su etapa absolutista y huye a Inglaterra donde, para poder subsistir, se dedica a lo único que sabía hacer, que era cometas. De ahí que cuando regresara a la muerte del Rey enseñara a cada uno de sus hijos un oficio por si venían mal dadas. El mayor era un hábil carpintero.

En el año 1820 tenemos a don Pedro Alcalá de diputado provincial y senador pero nuevamente cambió la política al absolutismo y es detenido en la cárcel de Córdoba y se le persigue con tal saña que es el único preso al que no se le permite la libertad provisional bajo fianza y así, la que a su favor había constituido don Lucas Jaén, es invalidada por la Junta Militar cordobesa. Este mismo año de 1820 es cuando, en unión de su amigo el Marqués de Cabriñana con el que había compartido la campaña militar de Menjíbar, escriben la obra de «Memoria sobre los obstáculos que impiden el fomento de la agricultura».

Otra vez cambian las cosas a la muerte de Fernando VII y es nombrado don Pedro entonces gobernador o jefe político de Sevilla. Ya cansado de tanta lucha regresa nuevamente a Priego y se dedica a la labor de un cortijo de doscientas fanegas y otro de cien en Almedinilla y Lagunilla.

En el año 1832 redacta su testamento ante don J. Navarro Díaz escribano prieguense en el que manda ser sepultado en la capilla de San Lorenzo que le venía por el vínculo del apellido Guillén y sinó en el enterramiento bajo el púlpito de la capilla mayor de San Francisco de Priego que tenía por el apellido Alba. Instituye herederos a sus hijos y lega a José Ruiz de Tenda las casas que en la calle Real de Priego le demolieron por sus enemigos en los años 1815-6.

En 1840 hace una nueva publicación Don Pedro y es un folleto con el título de «Observaciones sobre el cultivo de los olivos en Andalucía». Sigue trabajando por aquel entonces en sus árboles genealógicos que es una lástima que no los hubiera publicado pues nos muestran un completo genealogista. Es propuesto dos veces para senador y no lo acepta, en cambio ve con complacencia que su hijo José sigue su carrera política y que interviene con éxito en los debates parlamentarios aunque no tenía la fecundidad oratoria de su padre. También su sobrino Luis Alcalá Zamora destaca en las Cortes brillantemente.

En 1848 se siente enfermo y hace un codicilo en el que lega a su fiel acompañante Genaro Granados una casa que a elección de éste quisiera. Hace agregaciones de bienes al vínculo Guillén, lega su bufete a su hijo José y los

útiles de carpintería, así como dos magníficos retratos de cuerpo entero que tiene en su despacho que son; el suyo y el del clérigo don José Ruiz de Tienda. Hace también una declaración extraña: la de que no debe nada a nadie y nombra albaceas a su primo don GREGORIO ALCALA-ZAMORA y a don LUIS RUIZ CABALLERO.

Como últimas tareas suyas señalemos que don Pedro funda la Sociedad de Amigos del País prieguense y en sus tareas genealógicas estaba entretenido cuando en el día 23 de mayo de 1850 le sorprende la muerte por un cólico gravísimo, tal como nos dice su partida de difuntos del libro 29 del archivo prieguense.

JOSE VALVERDE MADRID

## APUNTES PARA LA HISTORIA DE PRIEGO

Ignórase el origen de Priego porque las historias antiguas, muy limitadas en referir los lugares donde ocurrieron grandes acontecimientos de armas, pasan en silencio los nombres de los más pueblos y aún de aquellos más memorables no nos quedan sino memorias muy dudosas que nos dejan en la incertidumbre de la situación que ocuparon y mucho menos nos dan nociones de estadísticas para saber y comparar unos tiempos con otros. La variación de nombres que los pueblos han tenido en el transcurso de los siglos y con las vicisitudes de las dominaciones extrañas es otro motivo que añade oscuridad a la historia, no menor que la multitud de bibliotecas, archivos y manuscritos que han perecido en las guerras desoladoras que en épocas distintas ha sufrido nuestra península, objeto siempre de la rapacidad y codicia. Todas estas causas precedentemente enunciadas, y el no haber sido Priego una plaza de primer orden hasta el tiempo de la dominación árabe, deben haber influido en el silencio de la historia porque ella comienza desde que su fortaleza llamó la atención en los fastos de Marte y la arquitectura militar principió a reconocer y mejorar el trazado de las defensas, conocido en el arte de la guerra con el nombre de «tiempo medio de la historia de la fortificación». No por esto hemos de creer que Priego, o Priego como se le llama en el siglo XII, tuviera entonces su fundación.

La ciudadela o castillo árabe, de que hablaré después, está construída sobre las ruínas de un fuerte que existía en los tiempos de la República de Roma como lo testifica la lápida que copiaré en su lugar y los pedazos de muralla que aprovecharon los Moros para edificar sobre ella son de modo inexcusable de un origen muy antiguo. Sin embargo, Priego no suena en la historia hasta que comienzan las incursiones de los Cristianos en Andalucía y que San Fernando la conquista en 1227 y se nota que por ser, entonces, una Plaza muy fuerte los Moros conservaban en ella grandes riquezas. En seguida pasó San Fernando a Loja y dejando la fortaleza de Priego confiada

a un Caballero, cuyo nombre omiten las Historias, éste la entregó, traidoramente, a los Moros faltando a su nobleza y lealtad. Disgustado el Infante Don Sancho con su padre Don Alfonso el Sabio vino a Priego e hizo un convenio de alianza defensiva y ofensiva en 1282 con el Rey de Granada Muhammad tratándose los dos Príncipes en sus conferencias con una grande amistad. Continuaron los Moros poseyendo a Priego hasta el año de 1341 en que la recuperó el Sr. Don Alfonso el Sabio y aunque varias historias de España refiere otras pérdidas y reconquistas de Priego por cuando el Rey Don Alfonso, cuando conquistó a ésta, la concedió una porción de privilegios contenidos en la carta original en pergamino fecha en Sevilla a 20 de Septiembre de 1337 de la que se conserva en el archivo público confirmada por todos los reyes sus sucesores hasta Carlos II inclusive por la cual dice el Rey que siendo su voluntad ennoblecera a esta villa, y que sea abastecida y muy poblada, exime a sus vecinos de las contribuciones, martiniega, morandera, infusión, derechos de pagar peaje, ni barcaje ni otros pechos ni y derramas que se expresan o los que se impusieren en adelante.

Asimismo concede a Priego todas las gracias y privilegios que gozaba la ciudad de Jaén y la facultad de nombrar todos los años dos alcaldes ordinarios que librarán pleitos y todo género de negocios judiciales.

Los Reyes Católicos también concedieron a Priego el privilegio de no pagar alcabala de las cosas de sus labranza y crianza ni por lo que trajesen los vecinos de esta villa para su abasto, cuyo privilegio fué dado en Sevilla en 20 de agosto de 1484.

Veintinueve años perteneció Priego a la Corona desde su restauración hasta que el Rey don Enrique II hizo donación de la villa, alcázar, fortalezas y vasallos, aldeas, términos, poblados y despoblados con la jurisdicción alta y baja y mero y mixto imperio a GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA en 30 de junio de 1370 y en 29 de agosto de 1377 concedió al mismo la facultad de vincular la villa de Priego, con todo lo que le pertenecía, su castillo y lugares de Cañete, juntamente con las villas de Aguilar y Monturque y los lugares de Castillo Anzur y Montilla que formaron el Marquesado a que dá título la primera.

En 1565 y 1566 los Marqueses obtuvieron facultad real para vender varias fincas de este mayorazgo y comprar, con su valor, la villa de Castro del Río, por cuyo motivo corre desde entonces comprendida en el Marquesado. El patente origen de éste y de la donación enriqueña y las quiebras de la línea recta que experimentó la primera en DON PEDRO FERNANDEZ DE CORDOBA, hijo de don GONZALO, que murió sin sucesión, tuvieron siempre en alarma a los Marqueses por la reversión que debió hacer el Marquesado a la Corona y dueños del Ayuntamiento y siendo los escribanos de cabildo sus mayordomos y administradores, es de inferir quitaran del archivo cuanto podía ser nocivo a sus intereses dejándolo sin un papel ni libro capitular anteriores al año de 1529 si se exceptúan los privilegios de Alfonso XI y de los Reyes Católicos que quedan enunciados. Y no se diga que no se escribieron anteriormente actas capitulares pues en el archivo de la Chancillería de Granada se encuentran testimonios traídos a los pleitos de cabildos celebrados un siglo antes del primer libro que existe.

Los vecinos de Priego compraron a sus Marqueses una porción considerable de sus tierras comuneras y a Su Majestad varias dehesas en el siglo XVI y últimamente en la comisión real dada a don LUIS GUDIÉL Y PERALTA, del Consejo de Hacienda, para venir a esta provincia a vender baldíos y realengos, se midieron y tasaron cuantos quedaban en el término y los compró la villa por la real cédula expedida en Madrid a 5 de septiembre de 1639. En ella aparece que, después de pagar los vecinos a S. Majestad, el total valor de las tierras le hicieron un donativo de cincuenta y cuatro mil ducados con tal de que a la villa se había de erigir en ciudad, que el Ayuntamiento había de poder arrendar, dar a censo, vender y hacer de las tierras comuneras todos los usos a que autoriza la propiedad y que el Concejo de la Mesta no había de tener la facultad de enviar sus comisionados al término a causar las extorsiones que tenían de costumbre. El Rey aceptó el donativo con las condiciones estipuladas, empeñó su palabra Real, obligándose a cumplirlas y, aunque por parte del vecindario se llevó a efecto lo estipulado, no así pasó por la parte real y la villa sigue de villa y sus caudales públicos, no por adquisición por causa onerosa, sino como si ellos procedieran de una donación graciosa de la Corona.

También ésta demandó a Priego por sus alcabalas y fué preciso comprárselas al Rey Felipe III en ciento treinta y dos mil ducados y asimismo adquirió las de la villa de Monturque de resultas de cierto concurso de acreedores contra el Marqués de Priego en el que se adjudicaron al Ayuntamiento en pago de noventa mil reales que el Marqués había percibido de los caudales comuneros de los vecinos.

Desde el año de 1341 hasta el de 1492 en el cual los Reyes Católicos conquistaron Granada, Priego estuvo siendo, con Alcalá la Real antes llamada Castillo Benzaidé, frontera contra los moros de Granada y durante esta época de 151 años al vecindario estuvo encerrado en dentro de las murallas que encierran a lo que hoy se llama barrio de la villa para guarecerse de las correrías de los mahometanos, pero luego que cesó el peligro con la toma de Granada y la península toda enarbó el estandarte de Jesucristo, la población se extendió fuera del recinto fortificado y muy en breve ocupó casi todo lo que hoy forma el área que la incluye. Había entonces un barrio llamado de San Nicasio por tener, en él, la ermita dedicada a este santo Patrono de Priego y en él moraban los judíos y moriscos con separación del demás vecindario y ellos tenían un alcalde para que los gobernara.

Los Marqueses nombraban a los Ayuntamientos compuestos de Regidores y Jurados presididos por los alcaldes ordinarios y a éstos los nombraba el Ayuntamiento cada año al final para ejercer en el venidero.

El número de Regidores variaba, siendo el último estado en 1812 el de nueve regidores perpetuos sin jurados, con cuatro diputados del común y un síndico personero. Estos cinco últimos de elección popular y aquellos nueve de la del Marqués con un alcalde mayor a la cabeza nombrado por el Señorío. Los alcaldes ordinarios se habían dejado arrebatar la jurisdicción contenciosa quedando reducido su juicio al de los verbales y el Ayuntamiento nombraba igualmente un síndico procurador general y un alcalde de la Santa Hermandad cada año. El Marqués nombraba el Alcaide y Alférez mayor de la fortaleza y el Alguacil mayor del Juzgado y si alguno de éstos reunía la cualidad

de regidor le autorizaba ordinariamente con el voto primero o de preeminencia en el Ayuntamiento. Este orden de cosas cesó con la Constitución y, abolida ésta en 1814, volvieron los Regidores perpetuos en número de ocho y en las vacantes eran nombrados por la Real Chancillería de Granada a propuesta de una terna hecha por el Ayuntamiento. Después desde 1820 son notorias las alternativas que hasta hoy han tenido los cuerpos municipales o cabildos.

En los ciento cincuenta y un años que fué Priego frontera contra los moros sus tierras, en general, quedaron sin cultivo y se hicieron montuosas. El interés de estos vecinos llamaba su atención a la industria pecuaria antes que a la labor porque los cereales estaban continuamente expuestos a su destrucción con las correrías de aquéllos mientras que a los ganados o se les encerraba dentro de los muros o se trasladaban a otros pueblos o parajes donde tuvieran seguridad.

Desde la conquista de Granada ya comenzó la población de Priego a extenderse fuera de su recinto fortificado y la cultura de los campos a lo más feraz de ellos como tocaré más adelante pero como la propiedad particular era reducida a los terrenos más pobres, por ser los mejores del Señorío de los Marqueses, los vecinos se dedicaron en lo sucesivo a la fabricación de tafetanes, la que desapareció en el siglo XVIII y con su ruína se aplicaron los habitantes a roturar y beneficiar las tierras más estériles como más adelante se dirá.

La villa de Priego situada a los doce y veintiseis de longitud y 37 y 34 de latitud es el último pueblo de la provincia de Córdoba y tiene a esta capital al noroeste. Granada a diez leguas al este y Málaga a quince leguas al sur. La circundan más inmediatamente las villas de Carcabuey y, a una legua al oeste, las de Zueros y Luque a tres leguas al norte, la de Alcaudete, provincia de Jaén, a tres leguas al norte, la ciudad de Alcalá la Real, de la misma provincia, a cuatro al noroeste, la villa de Montefrío, provincia de Granada a cuatro leguas al sur, la de Algarinejo, de la misma provincia, a dos leguas en la propia dirección o más cargada al sur, la de Iznájar, provincia de Córdoba a cuatro leguas al sur y la de Rute a tres leguas al suroeste.

El término jurisdiccional de Priego es de nueve o diez leguas cuadradas de superficie y entra formando como una cuña entre las provincias de Jaén y Granada llegando a siete leguas de esta última ciudad. Una cordillera de sierras ásperas y elevadas divide a Priego y Carcabuey de la campiña de Córdoba y los constituye en pueblos de serranía, así pues, ocupados los términos de ambas villas por inmensas moles de piedra, casi toda caliza y en gran parte inaccesible, se utiliza para la labor poco más de una tercera parte de la superficie que es la tierra vegetal de los valles intermedios y las diversas sierras que ocupan el término de Priego se denominan Zagrilla, de los Judíos, Leones, Vizcandar, Albayate, Jaula, Alhucemas y Tiñosa que es la más elevada de todas sobre la superficie del mar, con multitud de remales de otras más pequeñas que se enlazan con las antedichas. Todo el terreno capaz de cultivo por el arado o la azada está poblado y labrado bien sea que esté destinado a plantíos o bien a la producción de cereales.

Está Priego al pie de dos cerros en un llano que forma como una meseta y por la parte de abajo le ciñe una especie de anfiteatro de huertas deliciosas que se extienden hasta el río Salado —salsum de los romanos—, y siguen por la orilla izquierda en su vega haciendo una vista muy agradable. Hay en su término jurisdiccional cuatro aldeas o lugares llamados Almedinilla, Fuente Tójar, Castil de Campos y Zamoranos y varias alquerías o cortijadas llamadas Sileras, Cañuelo, Tarajal, Esparragal y Zagrilla y lo demás de sus campos está sembrado de casitas donde quiera que hay terreno, bueno o malo, susceptible de labor.

El casco de Priego tiene sesenta y tres calles y dos plazas que por hallarse situadas casi en los extremos opuestos, sirven para el mercado de verduras, pescado, carne de cerdo y aves. Una plaza formada por la conjunción de siete bocacalles que parten desde aquel punto como centro. Las calles son, en su mayor parte, tortuosas pero anchas y bien acompañadas de edificios. Están todas empedradas, excepto tres, las más principales y anchas que tienen arreglado el piso con tierra del picado de la piedra tosca y en invierno y en verano están como losadas para los transeuntes, sin incomodarles el barro ni el polvo. Hay mil ochocientas veintitrés casas de morada en el casco y su posición sana hacen que se habiten los bajos todo el año. Las casas de las personas algún tanto acomodadas tienen arriba el piso principal y, sobre él, otro que denominan terrado y sirve particularmente para custodiar los granos y otras prevenciones. Debajo del piso principal hay bodegas abiertas en la piedra tosca y sirven para ocuparla más generalmente con los vasos en que custodian el aceite, vino y vinagre. Las casas de la gente más pobre tienen sus cámaras o piso principal sin otro techo que las cubra que el tejado. Las de las aldeas y cortijadas están edificadas como las últimas y muchas cubiertas con retamas en lugar de tejas. Cuenta Priego en su campo 3.875 vecinos con 14.027 habitantes y la mitad del vecindario está diseminado en toda la superficie de su término.

La inferior calidad de los terrenos laborables y ser los más útiles para los cereales diez mil y pico de fanegas de tierra que posee el Marqués hacen a esta villa pobre de propietarios y más a propósito para artistas que para agricultores. Por esta razón, desde primeros del siglo XVII hasta el último tercio del siglo XVIII, se cultivó la manufactura de los Tafetanes de modo que en 1750 se tejían diariamente en estas fábricas más de 8.000 varas de dicho género y entonces era un pueblo muy morigerado y opulento porque ocupándose hombres, mujeres y niños en sus asiduos trabajos y dejando cada una vara al fabricante dos reales, después de pagar a primera materia y todo gasto de elaboración, se acrecían los capitales con 4.000 pesetas diarias.

Hacia el año de 1780 decayó de repente la fábrica y en pocos se vió desaparecer completamente su precaria felicidad en término que ya no existen ni máquinas ni operarios. Dos o tres tornos de torcer seda es lo único que queda y las temporadas que se ocupan es con sedas forasteras que se les envía a elaborar.

Varias cosas concurrieron en un tiempo para ocasionar esta catástrofe. Los ingleses, enemigos naturales de toda fábrica extranjera, consiguieron introducir sus telas finas de algodón y sustituir su uso al del tafetán en

América, al propio tiempo hicieron que el Gobierno de Portugal impusiera unos derechos crecidísimos al capital, cuya salida era por Lisboa.

El Ayuntamiento de Priego, hechura de los Marqueses y servir adulator de ellos como todos los puestos por los señoríos, regaló al Marqués el producto de la medida o contraste del tafetán que se invertía en pagar artistas de los más conocedores, a quienes llamaban Mayorales, los cuales andaban de casa en casa de los operarios, reconociendo si los trabajos se daban en ley, si introducían en los tejidos aguas que los perjudicaran, si los tintes empleaban las drogas convenientes, y a todo el que faltaba a su deber lo demandaban a la Autoridad para su castigo. El Marqués recogió los productos de la medida, suprimió los mayorales y quitó este freno saludable y la manufactura vino en descrédito por su falsificación y mala calidad. Faltó entonces unidad en los fabricantes para ocurrir de consuno a remediar el mal y convertir su labor de Tafetanes en rasos, sargas, terciopelos y demás telas de seda lo que le fue muy fácil bajo la dirección de artistas que había muy hábiles de hacer la metamorfosis conveniente para salvar a este vecindario de la miseria y de su ruína.

Muchos vecinos emigraron porque no sabían otro trabajo. Otros se aplicaron al campo, como el más fácil de aprender. Y los capitalistas consumieron su dinero en comprar y beneficiar terrenos que no correspondían con provecho, se fueron deteriorando hasta desaparecer sus pingües fortunas, y entró el furor de aplicar los hijos a clérigos o frailes con lo que se aceleró la ruína de la riqueza.

El Ayuntamiento había entablado la costumbre desde principios del siglo XVIII de subdividir las tierras comuneras entre los hijos de los arrendadores y de conceder permiso para edificar casas en los abrevaderos que estaban alrededor de las fuentes. Varias de éstas tenían su situación entre las tierras del Marqués y éste es el que ha recogido el fruto de aquella política porque, creándose las aldeas y cortijadas de que se ha hecho mérito, ha subido el número de los arrendatarios. De aquí ha provenido que creciendo la población y la pobreza porque ni tienen aquellos vecinos propiedad ni pueden adquirirla mientras subsista el mayorazgo del Marqués. Hay una aldea, como por ejemplo Fuente Tójar, que contando con cuatrocientos vecinos entre todos gozan una suma de nueve fanegas y diez celemines de tierra por toda propiedad por cabeza. De tal miseria nace la falta de educación y de moralidad. De todo lo dicho y de que el suelo no puede sostener tanto número de habitantes se sigue que la población de Priego agricultora llegó a su apogeo y en estos últimos años se advierte su decrecimiento por las muchas casas que se han arruinado porque, tras que no hay quien las ocupe, gran porción de vecinos han emigrado a establecerse en otro suelo donde puedan vivir.

No concluiré, sin embargo, el punto histórico de la industria de los vecinos de Priego sin hacer honrosa memoria de don JUAN PAREJA DEL AGUILA, inventor de la tintura del papel y singularmente del carmesí que se pintaba de antes y en Europa no se conocía teñido de color fino hasta que dicho señor descubrió el modo de hacerlo, con cuyo motivo el Rey Don Carlos III le dió una peseta diaria por premio de su invención.

Conquistada la villa de Priego se creó una parroquia con la advocación de Santiago situada al lado oriental del castillo frente a su cortina, era una iglesia de tres naves estrechas y bajas más luego que la población se extendió fuera del recinto amurallado fué necesario edificar una parroquia más capaz y en sitio más anchuroso para llenar el objeto de su destino y se puso en planta la actual dentro del barrio de la villa y fué dedicada a Nuestra Señora de la Asunción concluyéndose su obra el año de 1541 según se lee en la entrada de su torre. Es la única iglesia parroquial que subsiste y sustituye a la de Santiago que, desde entonces, dejó de serlo. Está compuesto el cuerpo de la Iglesia de tres naves con ocho machones en medio en dos hileras que sostienen en cada una cinco arcos a lo largo y reciben también los que le vienen de los costados. La obra es sólida y su vista agradable pero ni los arcos tienen la correspondiente elevación a la gran anchura de su vano ni el todo del cuerpo de la Iglesia ni en sus adyacentes se observara ninguna ordenanza de la arquitectura griega ni gótica. La torre quedó cortada luego que se cubrió el cuerpo de campanas y así permanece sin rematar coronada por a menas de piedra cipia labrada siendo de notar un fenómeno ocurrido cuando el terremoto de 1755 y es que una de las almenas situada en un ángulo de la torre, siguiendo la dirección de la esquina, se levantó y revolviéndose en el aire volvió a sentarse toda entera como si la hubieran colocado a propósito, la almena quedó dando el frente por encima del ángulo de la torre y las dos esquinas del dicho frente de la almena cayeron justas a los lados de la torre de tal manera que delante de la almena hay un triángulo rectángulo cuya hipotenusa la marca su cara y así permanece hoy.

La Iglesia tiene once altares, algunos pertenecen a fundaciones particulares que, por ser de poca consideración y muchísimas las memorias de misas, aniversarios y fiestas, no designo. En uno de los muros se encuentra el sepulcro del Ilmo. Sr. Obispo Abad de Alcalá la Real con un epitafio que dice que no lo dictó la adulación sino la verdad en justo elogio de un prelado, modelo de Obispos pues, sobre las demás virtudes tuvo la de vivir con una rigurísima economía para vestir al pobre, enjugar las lágrimas de la viuda y del huérfano, socorrer al labrador desgraciado y dar auxilio a todo necesitado. Nadie mejor que él mereció tan digna memoria.

Al Sagrario, anejo a la Iglesia, se entra por un vestíbulo cuadrado aunque achaflanados los ángulos interiores y cubierto, dicho vestíbulo, de una media naranja pequeña. El cuerpo del Sagrario en su plano es un octógono y al frente de sus ángulos interiores hay ocho machones que sostienen otros tantos arcos dejando entre los machones y la pared exterior la suficiente anchura para andar las personas alrededor sin que sirvan de obstáculo los siete altares que ocupan el frente de los siete arcos pues el octavo es el que sirve de entrada. Sobre el primer cuerpo de machones se levanta otro segundo sostenimiento igual número de arcos sobre los cuales descansa una gran cúpula, muy esbelta, que cubre y cierra el edificio. En el centro del suelo del polígono se eleva el tabernáculo con cuatro altares y cuatro caras. La obra del Sagrario es sólida aunque sin sujección a las órdenes de la arquitectura y aunque sobrecargada de adornos de talla y de relieves en yeso blanco, forma el todo un conjunto magnífico y agradable. Esta obra costó

grandes sumas por la acumulación de trabajo que en ella se ve y se remató hace cincuenta años.

La sacristía principal de la Iglesia es también magnífica y correspondiente por su capacidad y hermosura a una gran Catedral. Es un cuadrado cubierto con una anchurosa cúpula y por uno de sus lados se entra a un oratorio muy decente que sirve para los sacerdotes cuyas enfermedades no les permiten decir misa en el cuerpo de la Iglesia o del Sagrario. Esta Iglesia parroquial ha tenido siempre el servicio de una colegiata. Un cura propio con dos tenientes continuos muy mal dotados. Ocho sirvientes de beneficiados que llevan el coro tarde y mañana, un maestro de ceremonias, dos sacristanes, nueve acólitos, un pertiguero, un caniculario, un campanero y una capilla de música vocal e instrumental con su organista. También hay cuatro beneficios propios sin obligación o residencia, dotados con las rentas decimales. No hay en esta Iglesia pintura ni escultura de mérito, sí, algunas alhajas que lo tienen muy relevante por su exquisito trabajo: sobre todo un servicio completo para los divinos oficios compuesto de cáliz, copón y plato con vinageras y campanillas de oro con preciosos esmaltes trabajado en Londres y regalado por el Excmo. Sr. don ANTONIO CABALLERO a esta Iglesia donde recibió la fé. Los libros de bautismos comienzan en 5 de febrero de 1542, los de desposorios en 21 de abril de 1578 y los de difuntos en 29 de diciembre de 1583.

Como el vecindario de Priego se ha extendido por sus campos y la reunión de casas en algunos parajes constituyó ya aldeas numerosas, conforme queda manifestado en otro lugar, ha sido necesario proveer al socorro espiritual de aquellos habitantes y con este objeto los Diocesanos erigieron una ayuda de parroquia en Almedinilla en el año 1769, otra en Fuente Tójar en el año 1778 y otras dos en Castil de Campos y Zamoranos en 1818, dependientes de la matriz de Priego. De la misma manera se han hecho capillas rurales para que oigan misa y confiesen los que habitan en cortijos o cabañas dispersas, contándose seis ermitas en diversos puntos.

En el recinto del casco del pueblo hay las ermitas de El Calvario, Santo Cristo, Virgen de la Cabeza, San Marcos, Belén, San Nicasio, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora de las Mercedes y Nuestra Señora del Carmen. Esta última tiene el primer cuerpo de la portada dórica y el segundo y el interior de la Iglesia jónicos aunque no sujetos a una ordenanza exacta por haber sido dirigida la obra por Remigio del Mármol, de ejercicio tallista, pero sin más conocimientos de arquitectura y escultura que los que había adquirido su genio y aplicación, sin dirección de escuela ni de maestro. Este hombre, que vivió y murió pobremente, siempre aplicado en su taller, habría sido un admirable escultor si hubiera hecho estudio en las Academias de Nobles Artes. Se ven en dicha ermita del Carmen un retrato de don José Calvo presbítero, en pintura, de buen dibujo y otro de medio relieve en mármol perfectamente parecido y, en las estatuas de la Fuente del Rey, la Diosa Anffríte tiene la pierna izquierda y la túnica que cubre su pecho tan bien ejecutadas que nadie dirá sino que es obra de un buen maestro, no de un aficionado que ni aún tuvo proporción por curiosidad de visitar una Academia. La Ermita de las Mercedes tiene una portada de piedra negra con dos columnas de orden dórico bien trazadas y ejecutadas en su primer

cuerpo donde quedó esta obra. El interior de esta ermita es hermosa aunque sin sujeción a reglas arquitectónicas y su capacidad, así como la del Carmen, podría utilizarse para parroquia aún en la capital de la provincia. Otra ermita, la de San Luis, se encuentra extramuros a la que se adhirió el cementerio muy reducido a la verdad para un vecindario tan numeroso y data su erección veinte años.

Existe en Priego un convento de monjas claras Urbanistas. Su iglesia es muy capaz y el edificio de clausura coge una gran manzana aislada y parte de otra para la que se pasa por una mina que atraviesa por bajo de la calle de la Cava. No tiene este convento ni escultura ni pintura de mérito.

El convento que fue de San Francisco de la Observancia tampoco tenía escultura ni pintura de mérito y la mayor parte eran pésimas. Su iglesia es espaciosa y a un costado están dos grandes capillas con tres altares cada una de las hermandades de Jesús Nazareno y de la Columna. Esta última hermandad se halla incorporada a la de la Veracruz, cuyo título llevaba la capilla antes de construirse el convento a mediados del siglo XVI y ponerla en comunicación con su iglesia. En el día sirve ésta como una ermita sólo para decir misa. Una gran parte del convento está ruinoso y desierto sin ninguna aplicación.

El convento de P. P. Franciscanos de San Pedro Alcántara tiene una iglesia grande, sólida y regular en su figura y aunque no tiene ninguno de los adornos que distinguen los órdenes griegos podría fácilmente dársele, al menos, el de toscano atendida su regularidad en la fortaleza de los machones y elevación de sus arcos. En esta iglesia hay un enterramiento con el busto del Excmo. Sr. José Manso de Velasco, conde de Superunda, Teniente General de los Ejércitos, esculpido de medio relieve en un medallón de alabastro bien ejecutado. Las imágenes de escultura y pintura que hay en este edificio, si bien ninguna es obra maestra de los grandes genios, son, sin embargo, de las mejores de cuantas se ven en las iglesias de Priego. Lo mejor de todo es una Nuestra Señora de la Soledad en pintura al óleo que estuvo en el claustro bajo muy semejante a la del Racionero Cano que está en la capilla que costeó el Sr. Moscoso, arzobispo, en su capilla de la Catedral de Granada. La iglesia de este convento sirve como ermita y el convento fue concedido al Ayuntamiento en el año de 1823 para hacer la cárcel y actualmente la tiene reclamado la misma corporación para el propio objeto.

Las casas capitulares y cárceles que había fueron demolidas al principio de siglo por ruinosas para volverlas a edificar sobre un plano aprobado por la Academia de San Fernando; en efecto, se principió la obra profundizando extraordinariamente los cimientos sin encontrar terreno firme sobre el que fundar y los maestros, sin considerar que el anterior edificio había perecido por aquella falta y fiados en la profundidad de la excavación, consumieron en ella los grandísimos acopios de materiales que se habían hecho, la obra se levantó hasta cinco varas fuera de tierra sobre falso, sobrevino la guerra de la Independencia y faltando los materiales quedó paralizada. En 1830 se hizo parte de la Cárcel que es la que hay provisional, estrechísima y mal ventilada.

Las casas capitulares demolidas, el pósito de pan y las carnicerías se destruyeron a un tiempo de los fondos del común en 1579 y si las primeras no hubieran tenido el defecto notado eran tres edificios capaces y de una cons-

trucción sólida. Las carnicerías merecen especial mención. Es un cuadrado que forma un patio de columnas claustrado en el que están los tajadores para el despacho de la carne. Cada ángulo del cuadrado eleva una torre, también cuadrada, por una de éstas baja un caracol de piedra, bien formado, al matadero que está debajo de uno de los costados del patio sostenido con fuertes machones y un embovedado de ladrillo. La carnicería y matadero caen al lado del norte en una pequeña ladera, lo que hace recibir las luces despejadas por aquella parte y están muy ventiladas y forman tres patios al piso del matadero donde se encierran las reses por otra puerta que entra llana a ellos por un sitio casi extramuros. Luego que se acaba la matanza todos los días se sueltan las compuertas del río que desciende de la Fuente del Rey por las carnicerías, baña todo el matadero y los galopines barren descalzos el losado para limpiar la sangre y suciedad. De esta manera se impide el mal olor que ocasiona, en otros pueblos la putrefacción y la bascosidad de las tripas que vá, por el río, a las huertas.

## ANTIGÜEDADES

Además de las que se notaron hablando de la fortificación de Priego y en especial del castillo, ciudadela o alcázar, que permanece, hay un paraje en su término conocido con el nombre de las Cabezas de Fuente Tójar, situado entre la a'dea de este nombre y la de Castil de Campos, entre ambas corre de Oriente a Poniente una collarera de cerros de labor con tres mamelones, formados de una coronación de peñascos y en el que ocupa la parte oriental hace una meseta dilatada donde tuvo su principal asiento una ciudad grande y opulenta que se extendía mucho hacia el lado de Castil de Campos. Digo opulenta porque los vestigios lo denotan aunque, desgraciadamente, el transcurso de los siglos y la incuria e ignorancia de aquellos en que no se pensaba más que en la guerra, habrán destruido innumerables monumentos que podrían darnos luz del nombre de aquella gran ciudad y sólo se conservan los encontrados en nuestros días por los que cultivan aquellos campos, si es que los mismos que los hallan no los destruyen como sucede ordinariamente con las urnas cineríceas, sepulcros y vasijas por la codicia de investigar si se encierran en ellas algún dinero. Gente muy tosca la que labra aquella tierra, desprecia cuanto vé de útil para la historia y sólo recoge las monedas que con frecuencia descubre con el arado y el escardillo por el interés de cambiarlas. Hará cosa de sesenta años que se descubrieron unas cuantas estatuas colosales de mármol y el cura don FRANCISCO CABRERA, más por pasatiempo que movido de la investigación, las hizo viajar a Fuente Tójar y allí las pusieron en las cercas de los corrales o para majar sobre ellas el esparto sin haberse cuidado de buscar los brazos y cabezas que tuvieran. Dos de estos troncos se trajeron por el Ayuntamiento a Priego en 1800 por si se podían emplear en la Fuente del Rey pero estaban muy maltratados y están en la posada llamada Palacio del Marqués en el Palenque.

En la casa que es de la testamentaria de don Atanasio García, contigua a la ermita de San Nicasio, hay una inscripción traída de las Cabezas de Tójar

que dice así: «in honorem Imp. Nervae Traiani cae saris auc cerv dacici ex beneficiis fius pecuniae publicae de ordinis factum f-dedicatum», que, puesta en castellano dice: «Fue hecho y dedicado en honor del emperador Nerva Trajano augusto germánico dacico por sus beneficios con los fondos públicos de orden de los decuriones».

En la casa de doña Luisa Caballero, viuda de don VICENTE MADRID, calle de San Francisco, se conserva una inscripción sepulcral hallada en el mismo sitio de las cabezas por don FRANCISCO JULIAN MADRID, su hijo, en 1819 y por el licenciado don JOSE FERNANDEZ VERDUGO en una excursión hecha por ambos y dice así: «DMS», esto es, «Diis manibus sacrum», o «memoria consagrada a los dioses». El mismo don JOSE FERNANDEZ VERDUGO y, en especial, don Francisco Julián Madrid en su museo numismático y de antigüedades conservan pedazos de vasos con preciosos grabados, tazas rojas en nada inferiores a las de barro de Sagunto, jarros de diferentes tamaños, figuras y colores, lacrimatorios de barro y de vidrio blanco y azul, urnas cineríceas de barro, varias lámparas de distintas figuras de metal y de barro, observándose en una de ellas grabada la diosa de la abundancia, dos blandes o bellotas de plomo con barniz ceniciento de peso de tres onzas, de las que tiraban los honderos romanos, un pedazo de capitel corintio primorosamente labrado, hierros de lanza y dardos de varias figuras y tamaños, pedazos de inscripciones con letras perfectamente formadas en piedra de diferentes colores del tiempo de los romanos, un talismán de los que usaban los agoreros con jeroglíficos desconocidos, una lápida de piedra amarilla de seis pulgadas de alto, cinco de ancha y una y media de grueso formando una especie de escudo en cuyo centro tiene esculpido un caballo y por su reverso se advierte haber estado fijado en pared con una fuerte argamasa de las que usaban los antiguos.

En el citado gabinete de don Francisco Julián Madrid se encuentran sobre dos mil medallas halladas en las Cabezas de Tójar de todos los metales de los tiempos más remotos de fenicios, griegos, cartagineses y el mayor número de los romanos hasta el imperio de Honorio y Arcadio. Yo las que he visto encontrar de continuo son de Antonino Pío.

En aquellas ruinas se han hallado muchos pedestales de estatuas y don Francisco Julián Madrid tiene dos cabezas de mármol deterioradas por haber andado rondando la tierra. También se han visto algibes, caños de plomo, pedazos de columnas destrozadas con otras muchas cosas que indican la antigüedad, magnitud y opulencia de la ciudad que ocupó aquel sitio.

Hace cosa de veintiocho años se encontraron los aldeanos de Fuente Tójar en las Cabezas una llave de una cuarta de largo formada de tres metales, la empuñadura de oro, otra parte de plata y las guardas de hierro. Don Domingo Ruano, entonces cura de la aldea, la recogió y regaló al Ilmo. Sr. D. Manuel María Trujillo, Obispo Abad de Alcalá la Real, que entonces vivía en Priego y aquel diocesano la mandó a Madrid, ignoro a quién.

Ya he hablado de que entre Castil de Campos y Fuente Tójar corre una cordillera de oriente a poniente con tres mamelones y en el mayor al lado de Oriente sitúan las Cabezas, en el que le sigue en magnitud que es el más occidental llamado hoy mesa de Tójar se vé a su falda por la parte meridional la cortijada llamada El Cañuelo, con unos sesenta vecinos y muy poco más

abajo hay una fuente conocida con el nombre de Fuente de la Salud, de agua mineral pero que no se ha hecho el análisis de ella. Excavando junto a su nacimiento, el que cultivaba aquel terreno, hace unos treinta años, encontró un muro que ya quiso despejar movido por la curiosidad y descubrió un baño de cuatro varas de largo y dos de ancho, muy bien construido, de piezas labradas de almohadillado, cuya hechura está indicando ser romano y por un ángulo, junto al suelo, salen por un acueducto paralelogramo como unas seis pulgadas de agua. Por bajo de este baño, a distancia como de trescientas varas, hay una huerta con su casa propias del conde de Valdecañas en una vega del salado —salsum— conocidas con el nombre de Huerta del Letrado. En un poste de la casa está colocada una pieza de mármol de color rosado de vara y tercia de ancho y dos tercias de alto, orlada de una moldura bien ejecutada y en el centro se lee una inscripción romana clara, completa y hermosa que dice así: «Porcio, l. FCal Maierno Iliturgicoeinsi II Vir Porcio troiocenes, por cius patroclus porcius evoletus Lib DD». Cerca de la casa hay un estanque para los riegos construido de piedras de jaspe blanco y otras clases que indican haber pertenecido a obras antiguas y entre sus piezas son tres pedestales de estatuas de una vara de alto y media de ancho, cuyas piezas es de inferior fueron conducidas desde las Cabezas o que, en el tiempo de la existencia de la ciudad ignorada, tal vez aquella huerta fue casa de recreo de algún personal principal y allí los tres Brocios dedicaron aquella lápida a Porcio, Dunvir e Iliturgis.

D. FRANCISCO JULIAN MADRID ha puesto una memoria manuscrita en forma de disertación, opinando que la ciudad desconocida que hubo en las Cabezas fue la Iliturgis atribuida por los anticuarios a Andújar y a otras poblaciones fundándose en la anterior lápida y otras razones que aduce en corroboración de su intento.

Cuenta Priego con seis escribanías numerarias además de Cabildo y cuatro Procuradores de Número. El Ayuntamiento tiene asalariados un secretario y dos oficiales para los negocios de gobierno, un portero, dos médicos, un cirujano, dos maestros de educación primaria con sus pasantes dentro del caso del pueblo, otro en cada una de las aldeas de Almedinilla, Fuente Tójar, Castil de Campos y Zamoranos, dos alguaciles para los alcaldes, un guarda la Fuente del Rey, otro del campo, el alcaide de la cárcel, el conductor del correo y el que cuida del reloj público. Todas sus dotaciones con las demás municipales, gravitan sobre las rentas del caudal comunero de la villa. El Marqués de Priego no conserva hoy más derechos que los que pueda tener a las tierras, molinos, casas y censos que disfruta por cuanto le han sido quitados los que emana de la jurisdicción. También retiene el Castillo por no habérselo exigido el Ayuntamiento.

Cuando Priego fue restaurado tenía, como queda dicho, una fortaleza de primer orden. La Villa estaba incluida en un círculo muy llano, cuya circunferencia la ceñía una muralla muy fuerte con torres cuadradas a conveniente distancia para flanquear las cortinas y defenderlas, lo que hace ver, como queda indicado, una fortificación del tiempo medio. Las dos terceras partes de la circunferencia son de un tajo muy elevado de piedra tosca, que los árabes recortaron hasta dejarlo escarpado y con su talud como si fuera una muralla de mazonería, cortando en las salidas las torres cuadradas y supliendo con mu-

ralla la falta de piedra natural hasta igualar el piso de la población. Toda aquella parte es inaccesible a los ataques, aún en el día de hoy, con la nueva artillería. La parte más débil o el tercio defendido por la muralla sin tajo tenía, próximamente a ella, una ciudadela interior que se llama Castillo. Está al noroeste de la villa y su perímetro forma un romboide más bien que un pentágono pues aunque en el lado del norte se vé un ángulo, es tan obtuso que no bajará de 140 grados. En dicho perímetro existe una muralla elevadísima y con torres cuadradas y redondas para defender las cortinas de este segundo recinto, mazizada con particular esmero y casi toda construida de piedra tosca con piezas labradas. Las torres del frente principal tienen sus habitaciones embovedadas o casamatas como a las veinte veras de altura y la entrada a la ciudadela está contra la torre que ocupa el medio de sus dos cortinas y allí había un rastrillo y una puerta para pasar el espesor de la muralla. Además de las defensas que ofrecía ésta, con las torres flanqueantes, hay también un machiculis perpendicularmente y con mucho primor construído sobre la entrada que servía para ver quien se aproximaba a la puerta y rastrillo y defenderlos, sin poder ser ofendidos. Entrando a la plaza de armas de la ciudadela más hacia el lado occidental está una torre cuadrada, muy gruesa y elevada, edificada toda de muro de argamasa y piedra jabaluna, que es lo que hoy llamamos reducto de seguridad. Esta gran torre está hueca y en su primer y segundo piso encierra el Marqués tres o cuatro mil fanegas de trigo de sus rentas anuales. Otra gran pieza embovedada que hay en el tercero no la ocupa con nada. Las esquinas de esta torre son de piedra labrada jabaluna que desafía a los siglos con su resistencia a la descomposición y en una de dichas esquinas colocaron los árabes una piedra de mármol blanco duro con una inscripción romana atravesada y mutilada que denota fue escrita de arriba abajo, traída allí y labrada por la esquina y lo que de ella puede leerse dice así: «Imp.Cae.Divi.tra M. P.HHcit divi nerva III».

Ya se ha enunciado que el recinto de la ciudadela está construído con las ruinas de una fortaleza romana y así lo demuestran los pedazos de muralla que aprovecharon y cuya obra, se distingue pertenece a época mucho más remota que a la de los árabes y si todavía se necesita más comprobante lo será una lápida de jaspe blanco de dos varas de largo que sirve de umbral a una puerta pequeña cuyo uso debió ser para salir del recinto del castillo a una callejón o camino cubierto que había entre aquél y el recinto exterior de la villa. Dicha lápida, aunque con algunos pedazos mutilados o saltados, de haberle dado golpes, existe en su sitio en la muralla que cae hoy a un patio de la casa propia de don MARIANO AZAÑÓN y lo que puede leerse es un legado de Lucio Flavio Próculo y una memoria de que el trayecto de la obra fue por C. Mesio Rueno Patricio. Luego que se entra en la ciudadela, sobre la puerta en la faz interior de la muralla, se advierte haber desglosado una lápida que regularmente sería árabe y se dice que habiendo venido uno de los Duques de Medinaceli a Priego la hizo arrancar y se la llevó a Madrid.

En la parte accesible del recinto exterior de la villa había cuatro puertas para entrar y salir sus moradores. Estas cuatro puertas no conservan los nombres árabes sino los dados por los cristianos y se llaman puerta de San Bernardo, puerta del Sol, Arco de Santa Ana y Arco de la Encarnación. Todas estaban defendidas por torres flanqueantes de sus aproches que yo he cono-

cido. Para llegar a la de San Bernardo que todavía conserva una quicialera de piedra donde entraban los pernos, se encontraba otro arco que también conocí en el mismo molino harinero llamado de la Puerta por haber tomado el nombre de la que allí había y por ella se entraba a un camino cubierto que iba por entre el recinto exterior y el de la ciudadela hasta la dicha puerta de San Bernardo, la cual unía ambos recintos y se comunicaban por la muralla que estaba ya destruída. desde que obró, una casa contígua, el Ilmo. Sr. D. ESTEBAN MENDOZA Y GATICA, Abad de Alcalá la Real. El arco de la calle de Santa Ana existe y la torre que guardaba la entrada la demolió don JUAN CARRILLO para edificar un cuerpo de casa. Y la puerta del sol cambió totalmente de aspecto y el del gran baluarte octogonal que la defendía cuando, en los primeros años del actual siglo, se formó el paseo de la Alameda del Adarve.

Tenían los moros, al tiempo de la restauración, otro fuerte a una legua de Priego, en el cerro contíguo por la izquierda del río Zagrilla, en la confluencia de éste con el río Salado, llámase aquel castillo la Torre de Barcas. En efecto es una torre cuadrada más pequeña que la de la ciudadela de Priego, pero grande y está situada en el centro de un cuadrado de murallas ya destruídas a las cuales servía de reducto de seguridad en el vértice del cerro. La torre es hueca y elevada y sobre su puerta están las armas que usó Priego y sus Marqueses.

En el término de Priego hay multitud de torres que servían de vigías, unas huecas en lo alto, otras macizas en su totalidad y se corresponden con las que se ven en los términos de Carcabuey, Alcaudete y Alcalá la Real

Una fortificación no pequeña, y de la que no existen sino algunos trozos de murallas, se encuentra sobre la cresta de unos tajos de la sierra Albayate en el sitio llamado de los Almogávares a una legua al sur de Priego, sin que nos quede noticia de que fue ni cómo se llamó. El nombre de almogávares es árabe; lo mismo que campeadores.

Otra fortaleza hubo y se ven sus vestigios a legua y media al oeste de Priego, entre tajos horrosos de la sierra Jalcórnera, en el sitio llamado Jardín del Moro, a donde no suben sino alguno que otro cabrero de poca aprensión al riesgo de despeñarse y absolutamente ni hay noticias ni tradición de cómo se llamó ni cuándo estuvo en usa aquel fuerte.

En lo referente a Beneficencia diremos que el Convento de San Juan de Dios se fundó con el caudal de la Hermandad de la Caridad y a su nombre hizo la cesión el Ayuntamiento con las condiciones de mantener el hospital con cierto número de camas y buena asistencia. Extinguidos los frailes, ha vuelto a su pristino estado de hospital civil y aunque el caudal es corto y no se piden limosnas, los enfermos están mucho mejor asistidos que cuando estaba a cargo de los frailes. Lo que dimana de la buena administración y vigilancia de la junta de beneficencia para que todo se maneje con una prudente economía sin que falte nada a los enfermos.

En Priego se estableció una casa cuna con Real Aprobación en el año 1804. Su dotación consistió en unos cuantas patronatos que no reconocían familia existente o que las actuales cedieron su derecho para tan piadoso objeto en lo que trabajó no poco el Ayuntamiento. El Diocesano por su parte trató de cooperar ofreciendo una pensión de cincuenta fanegas de trigo sobre su

mitra perpetuamente, la Capilla Real de Granada sesenta fanegas de la misma especie cada año de su rentas decimales y la Religión del Carmen mil quinientos reales también anuales. El Reverendo Sr. Abad no cesó de influir en el Gobierno hasta apoderarse del mando del establecimiento y disponer de sus fondos. El Gobierno vendió las fincas aplicadas, tirando el crédito público de los capitales para dar los réditos, que no se pagan, y el Prelado Ecco, sus sucesores, la Capilla Real y la religión del Carmen volvieron ilusorias sus ofertas, con los que los niños han quedado reducidos en sus rentas a unos seis mil reales que cobran de rédito de unos censos. Entonces el Obispo Abad cerró el torno de la casa y ofició al Ayuntamiento para que pusiera cobro pues abandonaba a los niños. Tal es el deplorable estado a que hoy se encuentran reducidos, sin que el Gobierno ni las autoridades superiores de la provincia contesten a la infinidad de las reclamaciones de los Ayuntamientos. Entre tanto cada año se recogen sobre setenta niños y por más diligencias que se practican para prohiarlos, muchísimos tienen que perecer víctimas de la miseria porque los Ayuntamientos no tienen recursos para lactarlos.

En lo referente al tema de la educación, Priego tiene dos maestros de primeras letras en el casco de la villa, dotados cada uno con dos mil quinientos reales, con la obligación de mantener cada uno un pasante y en las aldeas de Almedinilla, Fuente Tójar, Campos de Zamoranos una, con proporcionada dotación, la que les está asignada de los fondos municipales.

Asimismo hay en Priego un Beaterio, casa de educación de niñas fundado por doña María Josefa del Mármol, que lo dotó medianamente en su erección el año de 1787. El público no saca de este establecimiento los óptimos frutos que debía esperar de él porque las beatas han admitido para compañeras aquellas amigas o parientas por quienes han tenido interés sin el precedente examen de aptitud en los ramos de su enseñanza y mal puede ser maestra la que no sabe practicarlos. Hoy existen seis beatas, cuatro maestras capaces y bien dotadas podrían sustituirlas con ventajas incalculables para el vecindario quedando para dotar alguna otra cátedra de pública utilidad.

En el comercio, extinguida la fabricación de los tafetanes, cesó el que se hacía con Lisboa, Valencia, Cádiz y otras plazas, quedando reducido al tráfico de los productos de este suelo, llevando los sobrantes a otras partes o trayendo de fuera los géneros de lana, seda, lencería, algodón y quincalla que se sumen en el pueblo y los más próximos pequeños.

Las fuentes y aprovechamientos de aguas de Priego tienen importancia y la primera que debe ocupar nuestra memoria es la celebrada Fuente del Rey. Nace casi en la parte superior de esta villa por entre varios peñascos que sirven de cimientto a un frontispicio de jaspe encarnado y negro alternados los colores con los sillares almohadillados y aquel parapeto sirve para impedir que las aguas llovedizas que descienden del cerro del Calvario se introduzcan a ensuciar las potables. Este frontispicio se edificó en 1606, según se lee en una lápida a los pies de la Virgen de la Salud que está en el medio y aquella recuerda el año de la conquista de esta villa y los privilegios que le concedió el Rey Don Alonso XI. Delante de dicho frontispicio hay un estanque de diecinueve varas de largo y siete de ancho, donde nace el agua por todas partes y, en particular, por las juntas de los peñones que sirven de cimientto al repetido frontispicio, saliendo en grandes volcanes. Por

un acueducto subterráneo se dirigen estas aguas a un estanque que está por bajo a corta distancia, formado de cuatro segmentos de círculos, los tres circundados de caños que cada uno echa una muñeca de agua y el cuarto, una vara más bajo, dá salida a las aguas por una grada o cascada en forma de abanico para caer en otro estanque. El precedente que vamos describiendo tiene doce varas de diámetro y, en él, caen treinta y un caños, además entra el sobrante de los caños a raíz del suelo del estanque por un cauce al lado izquierdo cuya boca tapan las aguas de aquél y al derecho otro que viene de los grandes nacimientos que hay debajo del piso del paseo y ambos cauces precipitados dan un contínuo movimiento vertical agradable a todas las aguas del estanque. En el centro de éste está un león de piedra blanca peleando con una serpe y clavadas las garras en la parte occipital de ella, en la actitud de dolor, vomita agua por su boca. El célebre don JOSE ALVAREZ hizo este león cuando principiaba sus estudios de escultura.

Del precedente estanque pasan las aguas a otro mayor al que caen también catorce caños, es de treinta varas de largo y quince de ancho con dos balconitos a los costados a los que se baja por tres escalones para beber en los caños con comodidad. En medio de este gran estanque está el carro de Neptuno, conducido por los caballos marinos a quienes rige el Dios de las aguas con su tridente. Al lado está sentada la diosa Anfrítite, del tamaño común de una mujer la que tiene cogida con un brazo un gran pescado y por su boca sale un saltador que eleva sus aguas quince o más varas. Por los lados del carro salen dos caños que sirven como de eje y hay dos relieves bastante bien ejecutados. Toda esta obra lo está en piedra blanca, trabajada por don REMIGIO DEL MARMOL, de cuyo genio por la escultura se ha hablado al tratar de la ermita de Nuestra Señora del Carmen.

El estanque grande quiebra las líneas de sus costados a formar una salida de cinco varas de ancho por donde derrama el agua cayendo por una cascada de cinco gradas con varios recortes que hacen espuma y dan una vista deliciosa. Cae en otro estanque circular, o de dos segmentos de círculo, con dieciocho caños alrededor y una pirámide en el centro con un saltador. Los dos segmentos de círculo dejan por arriba abierta la anchura de la cascada e igual distancia al frente de ésta, donde hay otros dos balconitos para beber en los caños y sigue el estanque formando como dos interrogaciones que se van acercando hacia la parte baja donde hay un enorme mascarón que se traga toda el agua y de la frente cae al estanque un caño como un brazo. La Fuente del Rey está dotada con una bordadura de piedra blanca, cuatro dedos más alta que el suelo para que no entre el agua llovediza y a distancia de tres cuartas de la bordadura, está toda circundada de asientos con su espaldar de la misma piedra, desde donde las personas disfrutan y tienen a sus pies la placentera vista de los juegos de agua. Alrededor forma un paseo de alameda para los que quieren hacer ejercicio. Cuanto se esconde el agua de la Fuente, baja por un canal de vara y media de ancho y una de alto hecho de muro sólido y cubierto por toda la calle del Río que tiene quinientas varas de largo y por la plaza, Puerta del Agua y Ribera dando, en todo su curso, cañerías para más de trescientas fuentes públicas y particulares. El río sale al descubierto en la calle de los Tintes y comienza a entrar en los molinos,

dando movimiento en su curso a cinco de aceite y seis de harina, cinco de éstos con dos paradas.

Las aguas de la Fuente del Rey se invierten en los regadíos en riego alto y bajo, el primero se distribuye en seis acequias los días y horas señaladas por ordenanza según las estaciones y todos los demás días y las noches corresponden al segundo, dividido en otras seis partes, cuya práctica es tan antigua que hubo de recibirse de los moros

Además de la Fuente del Rey hay intramuros otras once fuentes públicas dimanadas de aquella y tres de otros nacimientos diferentes. Entre la calle Málaga y Loja hay varios nacimientos que, reunidos, dan movimiento en su curso a cuatro molinos harineros y sus aguas se emplean en los riegos. En Azores hay una fuente a media legua de Priego con un molino harinero en su nacimiento y después riega un partido de huertas. En la Milana, a un cuarto de legua de Priego, hay una fuente que riega un partido de huertas y en el Arriomadizo, a una legua, hay otro que, reunido con varios en su curso, alimentan los riesgos del partido de las huertas de Jenilla, en Zagrilla, a una legua también, hay un gran nacimiento en cuyo curso están tres molinos harineros y sus aguas se aprovechan en un gran partido de huertas, en las Navas, a dos leguas, está la Fuente Grande que así llaman a una porción de fuentecillas que constituyen un arroyo y, en su curso hasta por bajo de la aldea de Almedinilla andan siete molinos harineros y se riega otro buen partido de huertas. Por último la Fuente Aljama, que es el nacimiento mayor de todos, está a una legua y media. Hay en él un molino harinero con tres paradas y riego solo un caiz de tierra introduciéndose inmediatamente en el Salado. Además de los referidos grandes nacimientos hay otros muchos pequeños de aguas dulces dispersos en todo el término.

El término conforme se ha indicado, tiene de nueve a diez leguas cuadradas de superficie que hacen noventa mil fanegas de tierra. La fanega de tierra de Priego es de advertir que tiene sólo 403 estadales de dieciseis v. cuadrados cada uno, no como en Córdoba, Lucena y otros pueblos de la provincia que cada fanega es de 560 estadales y otros como Los Pedroches, Belalcázar y la Hinojosa es de 555 estadales. La figura del término es irregular y forma como una cuña por el norte entre las provincias de Jaén y Granada de manera que llega a siete leguas de esta última ciudad. La tierra que se labra es la que puede entrar la azada o el arado por mala que ella sea se emplea la distribución siguiente: 600 fanegas de huertas, 800 de viñas de inferior calidad, 3.000 de olivar de todas clases, 12.000 de tierra calma para los reales y 17.000 de monte de encinas y quejigos. El resto es de sierras escarpadas y barrancos que ni esparto dan. Producen los regadíos muchas y exquisitas frutas, cuyo sobrante va a consumirse a la capital y demás pueblos de su campiña. Lo mismo sucede con las patatas cuyo cultivo se ha fomentado de pocos años a esta parte y con las habichuelas, al propio tiempo que surten al mercado de toda especie de verduras en abundancia. Algunos de los regadíos se ocupan igualmente con trigo y habas y de estas dos especies, cebada, garbanzos, escanda, guisantes y yeros se siembran los secanos, recolectándose para el consumo del pueblo y quedando algún sobrante de trigo

y garbanzos que se extraen para Málaga el primero y para Córdoba los segundos. La bellota de los montes la consumen en la mayor parte los cerdos de la campiña de Córdoba, Bujalance y Cañete.

Poblado todo el término de aldeas y casitas dispersas en la mayor parte de ellas hay alguna vaca o yunta si el habitante tiene alguna labor y en las que ésta es algo más extensa hay piarillas de ganado lanar, de cerda o cabrío y algunas burras de cría y las que producen aquellas otras especies son bastantes a alimentar el pueblo en el consumo de carnes extrayéndose para Granada, Málaga y Cádiz la mitad de los pollos, gallinas y pavos que se crían en estos campos, por lo que hace a caza ha quedado ésta muy exhausta porque ni hay bosques donde se abrigue ni la mucha población y contiúas labores que dan los colonos a sus tierras dejan criar la caza menor pues de la mayor no se conoce.

Las sierras son, en general, pobladas de piedra caliza y sólo en algunos puntos se encuentran algunos bancos pequeños de jaspe sucio como el blanco en la de Leones y el de aguas en el cortijo Gámiz y así es que para lo que se necesita piedra fina o basta blanca o negro el jaspe encarnado con veta pajiza muy fino se trae de las canteras de Luque.

En el término de Priego no hay minas de metales ricos aunque existe una tradición de haber habido en lo antiguo una de plata en la torre de la Escusaña hoy llamada de los Olivares pero no se ven vestigios. Al pie del cerro de dicha torre, a orillas del Salado, se comenzó a trabajar una en el año 1825 por el pregonero que entonces había, que era hombre laborioso, y encontró un filón que él, sin inteligencia en la materia, creyó de plata y era una combinación del hierro con el azufre. A poca distancia de este sitio, en un terreno del mismo río, se encuentra otro filón de piedra de carbón pequeño que nos ofrece interés. En el sitio de los Llanos de Rueda, a una legua al este de esta villa, en tierra que es hoy de doña Proceso Barea, mujer de don Francisco Santaella, hay una mina de cobre que comenzó a seguir el dicho don Francisco con otros socios en el año 1826 y la abandonaron por no encontrar sino pedacitos dispersos como los hay en la superficie de la tierra. De hierro si lo hay más en abundancia en diversas partes y en particular, en Campo Nubes, o Montijana propio del vínculo que disfruta don Gregorio Alcalá Zamora fundado por don Juan Alfonso de Tienda, pero nadie ha tratado de explotarlo. Al oeste de los cortijos de Campo Nubes, a poca distancia, hay un banco pequeño de sanguinaria a lápiz encarnado muy superior a todo el que nos viene del extranjero.

El gran propietario que hay en esta villa de Priego lo es el Marqués de Priego Duque de Medinaceli. Posee cerca de once mil fanegas de tierra de labor las mejores de todo el término estas tierras son cultivadas por los moradores de las aldeas de Almedinilla, Fuente Tójar, Castil de Campos y Zamoranos y por las cortijadas de Sileras, El Tarajal, Cañuelo, Esparragal y Zagrilla que las llevan en arrendamiento y no pudiendo aspirar nunca a la clase de propietarios ni siendo bastantes para ocuparlas se dedican muchos de ellos a la arriería y todos viven en la pobreza. La amortización eclesiástica ocupaba más de seis mil fanegas de lo más útil después de lo del Mar-

qués. El Caudal comunero poseía las sierras y algunas dehesas que ha dado a censo y parte reserva todavía y de aquí es que el resto distribuido en una multitud de vecinos apenas se cuenta, entre él, una docena medianamente acomodados y los más, todo el producto de su renta independiente del jornal o puramente de propiedad les vale desde uno a veinticinco duros por lo que casi toda la población es de jornaleros ni podrán fomentarse los propietarios hasta que los bienes nacionales y de Vinculaciones no se pongan en circulación. De esta falta de propietarios emana la necesidad de dedicarse estos vecinos en otro tiempo al arte de la seda que, desgraciadamente, pereció, como queda notado en otro lugar y con la falta de ocupación honesta y útil se corrompieron las costumbres sobre todo en las aldeas, se fomentó el contrabando, se enervó la aplicación y los vicios poblaron las prisiones de delincuentes. Las mujeres han recibido una educación morigerada y son laboriosas y están dedicadas a las ocupaciones domésticas y labores de su sexo. Adición: Después de escrito este papel el que lo suscribe descubrió un mineral de azogue junto a la aldea de Fuente Tójar cuyas muestras envió a la Excma. Diputación provincial para que lo pusiera en conocimiento del Gobierno por si quería emprender su explotación como lo hace con las minas de Almadén.

PEDRO ALCALA-ZAMORA